



# Resolución Ministerial N° 0379-2013-ED

Lima, 23 JUL. 2013

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0020-2013-ED, se designó a la señora CARMEN MAGALY BELTRAN VARGAS, como Jefa de la Unidad de Cooperación Técnica de la Oficina de Cooperación Internacional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0252-2013-ED, se encargó a la señora CARMEN MAGALY BELTRAN VARGAS, Jefa de la Unidad de Cooperación Técnica, las funciones de Jefe de la Unidad de Cooperación Financiera No Reembolsable de la Oficina de Cooperación Internacional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 0020-2013-ED, así como el encargo de funciones efectuado mediante la Resolución Ministerial N° 0252-2013-ED;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación de la señora CARMEN MAGALY BELTRAN VARGAS, como Jefa de la Unidad de Cooperación Técnica de la Oficina de Cooperación Internacional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora FLOR DE MARIA VALDEZ ARROYO, como Jefa de la Unidad de Cooperación Técnica de la Oficina de Cooperación Internacional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

**Artículo 3.-** Designar a la señora CARMEN MAGALY BELTRAN VARGAS, como Jefa de la Unidad de Cooperación Financiera No Reembolsable de la Oficina de Cooperación Internacional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza; dándose por concluido el encargo de funciones conferido mediante Resolución Ministerial N° 0252-2013-ED.

Regístrese, comuníquese y publíquese



PATRICIA SALAS O'BRIEN  
Ministra de Educación